



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 09-122 DE 2010
(mayo 26)

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de secretario (a) de tribunal y equivalentes nominado, Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 20 de mayo de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Elaborar la siguiente lista de elegibles destinada a la provisión del cargo de secretario o secretaria de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el tres (3) y el siete (7) de mayo de 2010.

CEDULA	NOMBRE	PUNTAJE
43667398	VERGARA VARGAS TERESITA DEL CARMEN	784,96
70563113	HIGUITA CADAVID JUAN CARLOS	760,73

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria ad- hoc